Convocatoria de Asamblea de Tenedores

■ Grupo BMV

FECHA: 06/07/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BRHCCB
SERIE	07-2U
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	17/07/2023
HORA	11:00
LUGAR	Oficinas del Representante Común, ubicadas en Paseo de los Tamarindos núm. 90, torre 1, piso 7, col. Bosques de las Lomas, demarcación territorial Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, Ciudad de México

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe del Fiduciario respecto a la situación que guarda el Patrimonio del Fideicomiso con información por el periodo comprendido de enero a junio de 2023. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Informe del Administrador respecto al estado que guarda la administración del Patrimonio del Fideicomiso por el periodo comprendido de enero a junio de 2023. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para: (i) la celebración de un Contrato de Transacción a ser celebrado entre el Fiduciario, MBIA y el Representante Común (el "Contrato de Transacción"), en virtud del cual, las partes del mismo realizarán recíprocas concesiones para evitar futuras controversias respecto de la póliza de seguro de garantía financiera número 504220 con fecha efectiva del 25 de octubre de 2007 emitida por MBIA (la "Póliza") y el contrato de seguro y reembolso de fecha 25 de octubre de 2007 (el "Contrato de Seguro"), dentro de las cuales, se reconocerá expresa, incondicional e irrevocablemente que la Póliza y el Contrato de Seguro han cesado sus efectos; (ii) la autorización de los términos y condiciones del pago de una contraprestación a favor de los Tenedores Serie A2 como parte de las recíprocas concesiones derivadas del Contrato de Transacción; y (iii) llevar a cabo todos los actos necesarios y/o convenientes para la ejecución de los numerales (i) y (ii) anteriores; así como suscribir cualesquier documentos necesarios o convenientes con la finalidad de reconocer que han cesado los efectos del Contrato de Seguro y la Póliza, incluyendo sin limitar, el Contrato de Transacción, así como incluyendo demás autorizaciones y/o dispensas, según corresponda, con relación a lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto;
- IV. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación, para que el Representante Común ratifique en los mismos términos, la carta expedida por MBIA México, S.A. de C.V., de fecha 15 de enero de 2019, mediante la cual instruye a Fiduciario a liberar cualesquier hipotecas relacionadas con créditos hipotecarios que hayan sido liquidados antes del 27 de junio de 2014. Acciones y resoluciones al respecto; y
- V. Designación de delegados que, es su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Paseo de los Tamarindos núm. 90, torre 1, piso 7, col. Bosques de las Lomas, demarcación territorial Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, Ciudad de México a la atención de Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Dirección Fiduciaria, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 06/07/2023

contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (repcomun@altorcb.com) o vía telefónica (55 8659 5300) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.